



PAR-I-0011-2024

## PUBLICACION CITACION PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 14727 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN: (23) de (ABRIL) de (2024) a las 7:30 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: (29) de (ABRIL) de (2024) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADAS	RESOLUCION	FECHA DE LA RESOLUCION	RESUELVE	CITACION
1	17705	ITURIEL GOMEZ JARAMILLO	VSC No. 000277	11/03/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 17705 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	NOTIFICACION PERSONAL
2	13536	JOSE GABRIEL IPUZ CHALA ANA JOVA RAMIREZ DE IPUZ ALBINO IPUZ RAMIREZ RUBIELA IPUZ RAMIREZ EDUARDO IPUZ RAMIREZ	VSC No. 000420	15/04/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCION VSC No. 000582 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 13536	NOTIFICACION PERSONAL
3	0875A-73	PEDRO JOAQUIN CORTES PORRAS	VSC No. 000449	16/04/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLORACION No. 0875A-73 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	NOTIFICACION PERSONAL

DIEGO FILMANDO LINARES ROZO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE







Ibagué, 14-03-2024 15:06 PM

Señor (a) (es):

**ITURIEL GOMEZ JARAMILLO** 

Email: 0 Teléfono: 0 Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

**Departamento:** BOGOTA D.C. **Municipio:** BOGOTA D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000277 del 11 de marzo de

2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente 17705, se ha proferido la **Resolución VSC No. 000277 del 11 de marzo de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 17705 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Ibagué** ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contacto@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso

## **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario https://www.anm.gov.co/?q=Formularios

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contra-seña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón. ANNA Migería a bicarla en la pagina de la página, https://www.ann.gov.co/?q=ciclo-il-anna-mineria/fono Conmutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833







Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo mesadeayudaanna@anm.gov.co

Estimado usuario, La ANM se permite informar que a partir del 1 de agosto, su comunicación debe ser radicada directamente en nuestro sitio web <a href="https://www.anm.gov.co">www.anm.gov.co</a>, en el botón Contáctenos (Radicación web).

¡Gracias!

Cordialmente,

## DIEGO FERNANDO LINARES ROZO Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Anexos: Cero "0". Copia: "No aplica".

Elaboró: Angie Cardenas. Técnico Asistencial – PAR Ibagué.

**Revisó:** Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué. **Fecha de elaboración:** 14-03-2024 14:47 PM .

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: Expediente 17705







Ibagué, 18-04-2024 11:06 AM

Señor (a) (es):

JOSE GABRIEL IPUZ CHALA ANA JOVA RAMIREZ DE IPUZ ALBINO IPUZ RAMIREZ RUBIELA IPUZ RAMIREZ EDUARDO IPUZ RAMIREZ

Email: 0 Teléfono: 0 Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

**Departamento:** BOGOTA D.C. **Municipio:** BOGOTA D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000420 del 15 de abril de

2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente 13536, se ha proferido la Resolución VSC No. 000420 del 15 de abril de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCION VSC No. 000582 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2020 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 13536", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Ibagué ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Participaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de la dirección de correo electrónico contacto@anm.gov.co señalando expresamente su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso, según lo dispuesto en los artículos 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

DIEGO FERNANDO LINARES ROZO

Coordinador Punto de Atención Regional Ibaqué

Anexos: Cero "0". Copia: "No aplica".

**Elaboró:** Angie Cardenas. Técnico Asistencial – PAR Ibagué.

Revisó: Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué.







Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: Expediente 13536







Ibagué, 22-04-2024 17:37 PM

Señor (a) (es):

PEDRO JOAQUIN CORTES PORRAS

Email: 0 Teléfono: 0 Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

**Departamento:** BOGOTA D.C. **Municipio:** BOGOTA D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000449 del 16 de abril de

2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente 0875A-73, se ha proferido la Resolución VSC No. 000449 del 16 de abril de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLORACION No. 0875A-73 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Ibagué ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Participaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de la dirección de correo electrónico contacto@anm.gov.co señalando expresamente su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso, según lo dispuesto en los artículos 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO LINARES ROZO

Coordinador Punto de Atención Regional Ibaqué

Anexos: Cero "0". Copia: "No aplica".

Elaboró: Angie Cardenas. Técnico Asistencial – PAR Ibagué.

Revisó: Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué. Fecha de elaboración: 22-04-2024 15:43 PM.

Número de radicado que responde: Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente 0875A-73

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia Teléfono Conmutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833